

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra aprueba, junto al resto de comunidades autónomas, el informe para poner en marcha una ley que regule la reventa de entradas

La consejera Ana Herrera ha participado en el pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura que ha apoyado intervenir en la reventa de entradas para espectáculos culturales

Martes, 30 de octubre de 2018

La Conferencia Sectorial de Cultura ha aprobado hoy el informe para poner en marcha una ley estatal que regule la reventa de entradas para espectáculos culturales. Así se ha decidido en el pleno presidido por el ministro de Cultura, José Guirao, este mediodía en Madrid, y en el que ha participado la consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, junto a sus homólogas y homólogos de las otras comunidades autónomas.



Responsables de cultura de las comunidades autónomas y el Ministro Guirao (centro), tras el pleno.

La decisión se ha tomado a la vista de los resultados de la consulta pública realizada por el Ministerio de Cultura y Deporte, que hoy se han presentado ante el pleno. Esta consulta pone de manifiesto como problemas fundamentales en la reventa, “la información precontractual insuficiente”, “la limitada disponibilidad y el elevado precio de las entradas”, “los fraudes”, y “los problemas de seguridad de las personas”. Asimismo, el informe presentado hoy en el pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura señala que la normativa aplicable actualmente a la reventa resulta “insuficiente, fragmentaria y confusa” por lo que se estima necesario regular este ámbito “para tutelar los intereses públicos que se estiman afectados”. En este sentido se señalan “la defensa de consumidores y usuarios, el acceso a la cultura y la seguridad ciudadana”, y por todo ello se apunta la conveniencia de “dictar en su caso una ley estatal sin perjuicio de la existencia de leyes autonómicas de desarrollo y ejecución”

La reventa de entradas ha sido el tema central en el primer pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura presidida por el ministro Guirao, en la que se ha presentado el nuevo equipo directivo.

En el pleno se ha conocido también el Informe sobre la Mesa de

trabajo permanente de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas con el sector del videojuego en España, y el informe sobre la nueva Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura.

Asimismo, se ha informado sobre la reunión del Consejo de Ministros de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea y, en esta línea, el ministro ha dado cuenta de las gestiones realizadas para la aprobación de la directiva sobre Derechos de Autor en el Mercado Único Digital.

El pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura ha conocido también la preparación de la participación española en las principales ferias internacionales, como la Cuatrienal de Praga 2019 y la Feria del Libro de Fráncfort 2021, en la que España será País Invitado de Honor.